



El Cabildo saca a concurso el arrendamiento del antiguo Hotel Taoro del Puerto de la Cruz

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el pliego de condiciones, que incluye la explotación del emblemático edificio y de una parcela anexa

Tenerife – 26/04/2017. El Cabildo ha iniciado los trámites para sacar a concurso público el arrendamiento del antiguo Hotel Taoro del Puerto de la Cruz. El Consejo de Gobierno insular, reunido hoy miércoles [día 26] con carácter extraordinario, ha aprobado los pliegos de condiciones para la explotación en régimen de arrendamiento tanto del edificio donde se ubicaba el antiguo establecimiento hotelero como de una parcela anexa que ha sido cedida por el Ayuntamiento portuense.

El presidente del Cabildo, Carlos Alonso, ha destacado que esta iniciativa confirma el “empuje” que la institución insular quiere dar al Puerto de la Cruz “ante una demanda histórica de los portuenses”.

Alonso ha explicado que la licitación lleva emparejada la obligación de la rehabilitación por parte del adjudicatario, “un modelo similar al que se propuso en su día con el Hotel Mencey de Santa Cruz”. El presidente insular ha resaltado el “atractivo” del concurso porque se ofrece un conjunto de usos amplio, “si bien el Cabildo es partidario del uso alojativo para que se convierta en un elemento de dinamización turística de Puerto de la Cruz y que sea compatible con el modelo de ciudad que se propone para el municipio”.

Compensación del canon

El adjudicatario, que será beneficiario del arrendamiento durante 40 años, deberá abonar al Cabildo un total de 941.000 euros anuales. No obstante, estará exento de pagar el canon hasta compensar el coste de la inversión realizada hasta un máximo de 18.820.00 euros. Esta inversión deberá estar ejecutada en un plazo de cinco años.

Según se establece también en los pliegos, no se aplicará bonificación alguna cuando el coste de las obras y el equipamiento sea inferior a 15,3 millones de euros. Entre esa cantidad y el máximo fijado de 18,8 millones, se compensará al adjudicatario con el 80 por ciento de la inversión realizada.

Carlos Alonso ha aclarado que una vez se convoque el concurso a mediados de mayo, se abrirá un plazo de cuatro meses para hacer una ronda de inversiones con posibles licitadores a través de ‘Why Tenerife?’ y mostrarles que el Taoro es una inversión “muy atractiva”, especialmente al abrir las posibilidades de inversión. De hecho, aseguró que ha habido “bastante interés” en los últimos meses en la propuesta.

El presidente también ha insistido en que el Puerto de la Cruz está viviendo un momento económico “muy bueno” y de aquí a final de año podrá contar con una nueva propuesta “muy atractiva y competitiva” para que se siga impulsando el proceso de dinamización e innovación de este destino turístico.



ÁREA DE TURISMO, INTERNACIONALIZACIÓN Y ACCIÓN EXTERIOR

TURISMO

Por su parte, el consejero de Turismo, Alberto Bernabé, ha indicado que el edificio del antiguo Hotel Taoro, que abarca una superficie de 3.340 metros cuadrados y está valorado en 9,5 millones de euros, tiene determinado un uso principal de carácter turístico alojativo, según se recoge en el Plan de Modernización, Mejora e Incremento de la Competitividad del Puerto de la Cruz. En este caso, el establecimiento deberá contar con una categoría mínima de cinco estrellas, con un máximo de 504 plazas alojativas, por lo que el municipio podría contar en un futuro con tres hoteles de esta categoría (Botánico, Chiripa y Taoro).

Sin embargo, Bernabé aclaró que también se han determinado otros usos compatibles de carácter dotacional (docente, deportivo, administrativos, cultural, comercial, social, de infraestructuras y recreativo), los mismos previstos también para la parcela anexa, de 2.573 metros cuadrados de superficie, “lo que hace que se trate de una gran oportunidad para los inversores”.

Por último, el director insular de Hacienda, Juan Carlos Pérez Frías, ha detallado que los costes de la rehabilitación del edificio, cifrados en unos 1,8 millones de euros, están incluidos dentro de la cantidad que ha de ser compensada por el arrendatario. El director insular de Hacienda, Juan Carlos Pérez, indicó que de la valoración que se ha hecho del edificio se ha concluido que su estructura no está comprometida, pero sí existen algunos deterioros causados por el paso del tiempo y se han producido cambios legislativos que obligan al arrendador a acometer la rehabilitación del inmueble.

Un edificio emblemático

El Hotel Taoro, inaugurado en 1890, es un establecimiento pionero en el desarrollo turístico de Canarias. Su emplazamiento, en un marco privilegiado por sus características climáticas y paisajísticas, y su singular construcción lo convirtieron en el destino preferido de buena parte de la alta sociedad europea del siglo XX. En 1985 el Cabildo toma posesión del edificio y propone destinarlo a otro uso, inaugurándolo como casino en 1979.